



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00095426- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita aceptar la renuncia definitiva del Prof. Walter Osvaldo MARTINO (Leg. 19.973); y,

CONSIDERANDO

Lo manifestado e informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20 y por la Dirección de Sumarios en el orden 13, lo establecido por la Resolución HCS 167/2006 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 2 (fs. 2) y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Walter Osvaldo MARTINO (Leg. 19.973), a partir del 1 de marzo de 2020, a 12 (doce) hs. cátedra de Educación Física (Cód. 229) con carácter de Titular sin vencimiento.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Martino, la importante tarea desarrollada como docente del citado Colegio.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Martino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

m